

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**3054**     *CARGOLINE DEL NORTE, S.L.*  
              *CARGO EXPRESS NETWORK, S.L.*

Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 1462/09, Ejecución 288/10, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Francisco Javier Cala González contra las empresas Cargoline del Norte, Sociedad Limitada y Cargo Express Network, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 1 de febrero de 2011 decreto por el que se declara a los ejecutados en situación de insolvencia total, por importe de 10.934 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110006803-1**